OFICINA DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

En la ciudad de Garzón, a los veinticuatro (24) día del mes de octubre de 2025, se procede a realizar la verificación y aprobación de las Pólizas. Considerando que el inciso primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de las Garantías de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, que a continuación se relaciona:

NO. CONTRATO	000588 - 2025	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL	
PLAZO	El presente contrato será ejecutado en un término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la ejecución establecida en plataforma. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2025; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre de 2025 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Garzón la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.	
CONTRATISTA / TOMADOR	RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA C.C. 36156708 Exp. En Neiva (H) Nit. 36156708-7	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GARZON	
NIT	891.180.022-6	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NO. POLIZAS Y ANEXOS	CUMPLIMIENTO.	No. Certificado: 533114245
	CIVIL EXTRCONTRACTUAL	No. Certificado: 533114255

1. Póliza de seguro de CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. Certificado: 533114245, Anexo No. 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al CONTRATO 000588-2025 – cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24	10	2025	15	05	2026	$ 2.314.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

2. Póliza de seguro de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES** No. Certificado: 533114245, Anexo No. 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al CONTRATO 000588-2025 – cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	24	10	2025	15	11	2028	$2.314.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

3. Póliza de seguro de **CALIDAD DEL BIEN** No. póliza: Certificado: 533114245, Anexo No. 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al CONTRATO 00058-2025 – cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CALIDAD DEL BIEN	24	10	2025	15	11	2026	$2.314.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

4. Póliza de seguro de **CALIDAD DEL SERVICIO** No. Certificado: 533114245, Anexo No. 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al CONTRATO 000588-2025 –

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CALIDAD DEL SERVICIO	24	10	2025	15	11	2026	$2.314.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

5. Póliza de seguro de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** No. póliza: Certificado: 533114255, Anexo No. 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al CONTRATO 000588-2025 – cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	24	10	2025	15	11	2025	$284.700.000

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

Se aprueba las pólizas citadas por reunir los requisitos de vigencia exigidos por la entidad, de acuerdo con a la ACEPTACION DE OFERTA 000588 - **GARANTIAS:** Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, el MUNICIPIO exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de Pólizas de seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO, con los siguientes amparos: **1) Cumplimiento:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. **2). Pago de salarios, prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales:** por valor asegurado del 20% del valor del contrato, con un término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción del contrato. **3). Calidad del servicio:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por termino de duración del contrato y un (1) años más, contados a partir de la

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

suscripción. **4). Calidad del Bien**: Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por termino de duración del contrato y un (1) años más, contados a partir de la suscripción.**5). Responsabilidad civil extracontractual**: valor asegurado de 200 SMMLV, por un término de duración del contrato a partir de la suscripción del contrato.

Aprobado por:

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ TOVAR
Jefe oficina de Contratación

Elaboró texto legal: ***Carolina Losada***
Abg. Contratista Oficina de contratación

OFICINA DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
533114255

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	nD8XFQy+D89mgIkP6dUDXwww		
Número de póliza	100011421	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	24/10/2025
Inicio de vigencia Global	24/10/2025	Fin de vigencia Global	15/11/2025
Tomador	OSORIO DE ARTUNDUAGA, RUTH MARINA		
Asegurado	OSORIO DE ARTUNDUAGA, RUTH MARINA	Valor asegurado	284,700,000.00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.000588 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS LÓGICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL. ; - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON, COMO ASEGURADO ADICIONAL SIENDO ESTE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 343,200.00
PATRONAL	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/11/2025	$ 284,700,000.00	$ 0.00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
533114245

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	A2OOR6cQ4mYnWzZazOxwVQ==		
Número de póliza	100060506	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	24/10/2025
Inicio de vigencia Global	24/10/2025	Fin de vigencia Global	15/11/2026
Tomador	OSORIO DE ARTUNDUAGA, RUTH MARINA		
Asegurado	MUNICIPIO DE GARZON	Valor asegurado	9.256.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.000588 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS LÓGICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL. .

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/08/2026	$ 2.314.000,00	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/11/2028	$ 2.314.000,00	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/11/2026	$ 2.314.000,00	$ 6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 15/11/2026	$ 2.314.000,00	$ 6.250,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.24 14:58:32 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: A200R6qQ4mYnWzZazOxwVQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100060506	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533114245	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	15/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	OSORIO DE ARTUNDUAGA, RUTH MARINA	No. DOC. IDENTIDAD	36.156.708
DIRECCIÓN	CALLE 7 15 31 BRR SAN VICENTE	TELÉFONO	3134114400
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GARZON	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.022-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7-74 ESQUINA	TELÉFONO	8333943
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GARZON	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.022-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8 NO. 7-74 ESQUINA	TELÉFONO	8333943

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.000588 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS LÓGICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 15/05/2026	2.314.000,00	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 15/11/2028	2.314.000,00	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 15/11/2026	2.314.000,00	6.250,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 15/11/2026	2.314.000,00	6.250,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.256.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HECTOR ADRIAN VARGAS ALVAREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 25.000,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 25.000,00
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 5.700,00
TOTAL A PAGAR	$ 35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100060506	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533114245	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	15/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.24 15:11:46 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: nD8XFQy+D65mgikP6dutxw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	CHU-100011421	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533114255	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	15/11/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	OSORIO DE ARTUNDUAGA, RUTH MARINA	No. DOC. IDENTIDAD	36.156.708
DIRECCIÓN	CALLE 7 15 31 BRR SAN VICENTE	TELÉFONO	3134114400
ASEGURADO	OSORIO	No. DOC. IDENTIDAD	36.156.708
DIRECCIÓN	CALLE 7 15 31 BRR SAN VICENTE	TELÉFONO	3134114400
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.000588 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS LÓGICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA ALCANDIA MUNICIPAL DE GARZON COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	34.320,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HECTOR ADRIAN VARGAS ALVAREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	34.320,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	34.320,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.471,00
TOTAL A PAGAR	$	46.791,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100011421	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533114255	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	15/11/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF